

APRUEBA FINANCIAMIENTO INSUMOS PARA CELEBRACIÓN NAVIDEÑA 2018, SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 3412 / 2018.

HUEPIL, 07 DE DICIEMBRE DE 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal, por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde asigna funciones Administrador Municipal y delegación de firmas de actos administrativos.
5. La Orden de fecha 06 de diciembre de 2018, donde solicita insumos de alimentos y otros para celebración navideña sala Cuna Pequeños genios, a realizarse el 14 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir insumos de alimento y otros para celebración navideña a realizarse el 14 de diciembre de 2018 Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil.
2. La posibilidad de adquirir insumos de alimento y otros para celebración navideña a realizarse el 14 de diciembre de 2018 Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil.

DECRETO:

1. **APRUEBESE Y AUTORIZASE**, financiamiento para adquirir insumos de alimento y otros para celebración navideña a realizarse el 14 de diciembre de 2018, Sala Cuna Pequeños Genios de Huépil, por un valor de \$ 90.000 (noventa mil pesos).
2. El gasto que ocasione el presente decreto imputese al Presupuesto Vigente del Departamento de Administración Educacional, [REDACTED] aplicación de fondos de administración, del presupuesto del Departamento de Administración Educacional Municipal, JUNJI, Sala Cuna, Pequeños Genios, Huépil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR ALCALDE



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARÍA MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaría Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FJDA/GEPL/JMRR/AMHV/msma

